

ACTA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES A BAREMACIÓN DE PERSONAL DOCENTE

**PROGRAMAS: "ITINERARIOS DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL"
DIRIGIDOS A COLECTIVOS VULNERABLES 2022 (ILDELD E ILDONA)
ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ALZIRA**

En Alzira el día 19 de septiembre de 2022 reunida la Comisión de Selección formada por Sergio Piera Pérez, Ana M^a Iborra Moreno, Cristina Alcudia Folgado, Gema Morales Montalvá y Nuria Gómez Bungal, actuando como secretaria de este proceso, se procede a la RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES DE LA BAREMACIÓN del proceso de selección de DOCENTE DE OFIMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN:

En total se resuelven 6 alegaciones:

ESTIMADAS

1. *****1507**_PALACIOS CAMPS, MANUEL:** Solicita la revisión de su solicitud de participación, ya que dice existe error en la valoración de su experiencia profesional en la ocupación, alegando que cumple los requisitos mínimos para participar en el proceso de selección.

Revisado su expediente, consta en la documentación aportada en el plazo de presentación de solicitudes un contrato que acredita la experiencia profesional en la ocupación requerida. Por tanto, su solicitud debe ser admitida y se procede a la valoración de los méritos aportados junto con la solicitud ya que en este trámite de alegaciones no debe admitirse documentación que no fue aportada en su momento.

Revisado su expediente, solo se aportó un contrato como docente de 7 días, no alcanzando la duración mínima para poder ser objeto de baremación. Tampoco se aportaron cursos de formación.

Por tanto, se procede a admitir la solicitud, obteniendo este candidato la siguiente puntuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN					
		EXP PROFE	VALENCIA	IDIOMAS	CURSOS	P. EUROP	TOTAL
***1507**	PALACIOS CAMPS, MANUEL	0,00	0,9	0,0	0,00	0,00	0,90

2. *****0418**_SUSAETA MONTOYA, ANA:** Solicita la revisión de su solicitud de participación, ya que dice existe error en la baremación del ítem de idiomas comunitarios, alegando que aportó certificado oficial correspondiente a un nivel C2 de italiano.

Revisado su expediente, consta en la documentación tal documento.

Por tanto, se procede a admitir la solicitud, obteniendo esta candidata la siguiente puntuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN					
		EXP PROFE	VALENCIA	IDIOMAS	CURSOS	P. EUROP	TOTAL
***0418**	SUSAETA MONTOYA, ANA	0,00	0,00	1,75	2,00	0,00	3,75

DESESTIMADAS

3. ***4947**_MARCO COPOVI, LUCÍA: Solicita la revisión de su solicitud de participación en la selección, donde consta excluida por no cumplir el requisito de experiencia profesional mínima en la ocupación, aportando los contratos que acreditan la misma.

Revisado su expediente, no constan tales contratos en el plazo de presentación de solicitudes, no siendo posible su admisión en el trámite de alegaciones a la baremación provisional.

Por tanto, no procede admitir la alegación.

4. ***3977**_VERDÚ SANCHIS, MARÍA ELENA: Solicita la revisión de su solicitud de participación en la selección, ya que dice existe error en la puntuación otorgada en el ítem de experiencia profesional.

Revisado su expediente, no constan contratos en el ámbito docente, siendo estos los que son objeto de puntuación en el ítem mencionado.

Por tanto, no procede admitir la alegación.

5. ***6357**_PERIS GARCÍA, MARÍA CRISTINA: Solicita la revisión de su solicitud de participación en la selección, ya que dice existe error en las puntuaciones otorgadas en los ítems de experiencia profesional e idiomas.

Revisado su expediente, no constan contratos como docente, siendo estos los que son objeto de puntuación en el apartado mencionado.

Revisado su expediente, los certificados de idiomas que aporta no corresponden a titulación oficial según lo establecido en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo del Consell.

Por tanto, no procede admitir la alegación.

6. ***9564**_LLORENS GARRIDO, JUAN FRANCISCO: Solicita la revisión de su solicitud de participación en la selección, ya que dice existe error en la puntuación otorgada en el ítem de experiencia profesional.

Revisado su expediente, no constan contratos en el ámbito docente, siendo estos los que son objeto de puntuación en el ítem mencionado.

Por tanto, no procede admitir la alegación.

Los/las candidatos/as que cumplen los requisitos según orden de baremación son:

Nº	NOM I COGNOM	EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL	VALENCIÀ	ALTRES IDIOMES COMUNITARIS	FORMACIÓ	PROGRAMES EUROPEUS	TOTAL
1	ALICIA SALAS BAÑOS	4	0	0	3	0	7
2	MARÍA TERESA MERINO PLA	1,2	0,9	0	3	0	5,1
3	CRISTÓBAL SIGNES CASTILLO	0	1,3	0,6	3	0	4,9
4	FEDERICO PÉREZ GALINDO	1,7	0	0	3	0	4,7
5	MARÍA ELENA VERDÚ SANCHIS	0	1,3	0,6	2,6	0	4,5
6	CRISTINA PERIS GARCÍA	0	0,9	0	3	0	3,9
7	ANA SUSAETA MONTOYA	0	0	1,75	2	0	3,75
8	PATRICIA LORENTE SORIA	0	1,3	0,4	2	0	3,7
9	JUAN FRANCISCO LLORENS GARRIDO	0,4	0	0	3	0	3,4
10	MARTA SANTOS SANCHIS	0	0	0	3	0	3
11	MARÍA AMPARO GARCÍA SOLER	0	0	0	3	0	3
12	NADIA EMILIE GARCÍA	0	0	0,6	2	0	2,6
13	MARTA LLORENS ARTACHO	0	1,75	0,8	0	0	2,55
14	RUTH ALBUIXECH REQUENA	0,4	0,9	0	0,85	0	2,15
15	BEATRIZ BARROSO MARTÍNEZ	0	0,9	0	0	1	1,9
16	PASCUAL GUZMAN GUEROLA	0	0,4	0	0,5	0	0,9
17	MANUEL PALACIOS CAMPS	0	0,9	0	0	0	0,9

Los/las candidatos/as excluidos y el motivo de exclusión son:

	NOM I COGNOMS	MOTIU
1	PATRICIA CUBEROS CABO	NO ACREDITA 1 ANY D'EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL MÍNIMA EN L'OCUPACIÓ
2	RAQUEL BIOT MORA	NO ACREDITA 1 ANY D'EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL MÍNIMA EN L'OCUPACIÓ
3	LUCÍA MARCO COPOVI	NO APORTA CONTRACTES NECESSARIS PER A ACREDITAR 1 ANY D'EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL MÍNIMA A L'OCUPACIÓ
4	JUAN ANTONIO CANET RODRÍGUEZ	NO APORTA CONTRACTES NECESSARIS PER A ACREDITAR 1 ANY D'EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL MÍNIMA A L'OCUPACIÓ
5	LORENA CHORQUES CHORQUES	NO APORTA CONTRACTES NECESSARIS PER A ACREDITAR 1 ANY D'EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL MÍNIMA A L'OCUPACIÓ
6	TANIA GRAU SALOM	NO APORTA CONTRACTES NECESSARIS PER A ACREDITAR 1 ANY D'EXP. PROFESSIONAL MÍNIMA I NO ACREDITA COMPETÈNCIA DOCENT
7	VICTOR MARCO GIMENO	NO APORTA CONTRACTES NECESSARIS PER A ACREDITAR 1 ANY D'EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL MÍNIMA A L'OCUPACIÓ
8	MARTA GOMEZ REDAL	NO APORTA CONTRACTES NECESSARIS PER A ACREDITAR 1 ANY D'EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL MÍNIMA A L'OCUPACIÓ

9	MARIA GARCIA MARCILLA	NO APORTA CONTRACTES NECESSARIS PER A ACREDITAR 1 ANY D'EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL MÍNIMA A L'OCUPACIÓ
10	LIDIA ESPINOSA BELTRAN	NO ACREDITA 1 ANY D'EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL MÍNIMA EN L'OCUPACIÓ
11	ADRIANA FLORESCU	NO ACREDITA EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL MÍNIMA EN L'OCUPACIÓ

Una vez revisadas y resueltas las alegaciones presentadas y según el resultado definitivo de la puntuación de la fase de baremación, se convoca a la segunda fase de ENTREVISTA a las 10 candidaturas (*) que han obtenido mayor puntuación, y que tendrá lugar en fecha indicada abajo:

(*) Existiendo empate entre las candidatas número 10 i 11, se convoca también a la aspirante núm. 11.

DIRECCION: Calle Ronda d'Algemesi Centre IDEA nº : 4 CP: 46600 Localidad: Alcira
DÍA: 27/09/2022
HORA: 16:00

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

NURIA GÓMEZ BURGAL
GESTOR ADMINISTRATIVA
AJUNTAMENT D'ALZIRA
20/09/2022 9:43:31 CEST

ANA MARIA IBORRA MORENO
Fecha: 20/09/2022 8:12:18 CEST
EDUCADORA
AJUNTAMENT D'ALZIRA

GEMA MORALES MONTALVÁ
Fecha firma: 19/09/2022 15:16:02 CEST
AJUNTAMENT D'ALZIRA

SERGIO PIERA PÉREZ
Fecha firma: 20/09/2022 7:27:50 CEST
TÈCNIC EDUCACIÓ
AJUNTAMENT D'ALZIRA

CRISTINA ALCUDIA FOLGADO
Fecha firma: 19/09/2022 14:35:18 CEST
AGENT DE DESENVOLUPAMENT LOCAL
AJUNTAMENT D'ALZIRA

Identificador b7jt-A0uA tLv+ kDfN 48NW W3Tm 7Tc=

URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>